

MÁLAGA Y EL COMERCIO. UNA APROXIMACION

M.^a BEGOÑA VILLAR GARCÍA

Málaga debe su existencia al comercio. Su privilegiada situación en el Mediterráneo occidental cerca del Estrecho de Gibraltar —encrucijada decisiva—, el hecho de ser el centro de una rica comarca agrícola con excedentes comercializables y, finalmente, su carácter de puerto de salida para los productos de una amplia zona de la Andalucía interior explican que desde siempre las actividades mercantiles hayan configurado la vida económica de la ciudad.

La arqueología ha demostrado que en la costa malagueña se hallaban establecidos, desde el siglo VIII antes de nuestra era, los colonos fenicios dueños de la industria y el comercio que abastecía al legendario reino de Tartessos.

En el siglo II a. de J. C. estas colonias fenicias, lo mismo que otras griegas y púnicas, se integraron en el mundo romano mediante pactos que salvaguardaban sus intereses económicos, ya que los testimonios romanos nos describen a la ciudad de Málaga con importantes relaciones comerciales existiendo en ella diversos «collegia» de mercaderes extranjeros, especialmente norteafricanos (1).

A través de la difusión de las monedas acuñadas en la ciudad durante la época romana se ha podido reconstruir el área de relaciones e intercambios que Málaga mantuvo en la antigüedad, pudiéndose confirmar un tráfico marítimo desde su puerto que comprendía tanto el norte de África y el Mediterráneo oriental, hasta Antioquía, como los contactos atlánticos, según se desprende de hallazgos de monedas malagueñas hechos en Galicia (2).

Son muy vagas y confusas las noticias sobre la vida económica de la zona en la etapa visigótica y primeros siglos de dominación musulmana, época que debe identificarse, a semejanza del resto de la Europa occidental, con un período de regresión y estancamiento económico caracterizado por la casi desaparición del comercio. Durante esos siglos Málaga tuvo una escasa significación en el contexto de Al-Andalus. No obstante, su carácter portuario debió favorecer la pervivencia de algunos intercambios, lo que permitió el renacer de sus actividades mercantiles a partir del siglo XI, basadas en la producción y exportación de tejidos listados adornados con figuras que se harían famosos en el mundo del Islam (3).

* Este artículo sobre la tradición mercantil malagueña, pensado en principio con un carácter divulgativo, es mi aportación al libro: *Historia de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga*, publicado con ocasión el primer centenario de dicho organismo. No obstante, su inclusión en las páginas de «BAETICA» obedece a la necesidad de que esta aproximación esté acompañada de las referencias bibliográficas correspondientes y quede constancia de los débitos que tiene con distintos investigadores de la Historia de Málaga.

(1) RODRIGUEZ OLIVA, Pedro: *Málaga. La Antigüedad*, Granada 1985, pp. 421 y ss.

(2) Ibidem.

(3) ACIEN ALMANSA, Manuel: *Málaga. De la conquista musulmana a la época nazarí*, Granada 1985, pp. 469-509.

En el siglo XII Málaga contaba con la existencia de una clase media dedicada fundamentalmente a la artesanía y al pequeño comercio, siendo quizá los más importantes de este grupo los vendedores de esclavos. Su comercio, sin embargo, mantenía un corto radio de acción que apenas sobrepasaba los puertos más cercanos como Almería (4).

A partir del siglo XIII, ya en época nazarita, Málaga acrecentó de nuevo su función comercial gracias al desarrollo de la llamada «ruta de poniente», es decir el enlace directo, vía Estrecho de Gibraltar, entre el comercio mediterráneo de Génova y otras repúblicas mercantiles italianas con los mercados del noroeste de Europa. De este modo el puerto de Málaga pasó a ocupar un lugar privilegiado a lo largo de esa ruta. En principio debido a la necesidad de suprimir otras escalas secundarias para los navíos que hacían la ruta, pero sobre todo por la riqueza objetiva de su traspaís, las mejores comunicaciones con Granada, capital del reino nazarita, y por sus buenas conexiones con la Berbería occidental, a través de cuyos puertos pasaba el oro sudanés a los circuitos comerciales antes aludidos (5).

La producción malagueña —seda, frutos secos y azúcar— era ya objeto de un comercio exterior muy activo y el acicate para que se instalaran en nuestra ciudad nuevas colonias de mercaderes extranjeros, fundamentalmente genoveses. Los comerciantes de la corona de Aragón, Venecia y Florencia (6) también acudían a Málaga, pero el grueso de los intercambios correspondía a los genoveses, cuya residencia en la ciudad debía ser una auténtica casa fuerte que acabó conociéndose, a mediados del siglo XV, como «Castil de Ginoveses». Sus almacenes custodiaban las mercancías de la numerosa colonia por cuyas manos se exportaban los productos malagueños antes mencionados. A cambio traían a la ciudad cereales norteafricanos, cera y grana, aceite del Aljarafe sevillano o de Italia así como especias y drogas orientales transportadas directamente desde Italia en su tránsito hacia el norte de Europa. En el tornaviaje arribaban con paños baratos flamencos o ingleses que hacían la competencia a la industria textil nazarita (7).

Tras la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos en 1487 se produjeron algunas alteraciones respecto a ciertas áreas de intercambio que hasta entonces Málaga mantenía en su comercio exterior. No obstante, otras se mantuvieron amparadas por la continuidad de las exportaciones tradicionales e incluso se alentaron algunas producciones —vid y sericicultura— que abrieron nuevas posibilidades.

Profundas transformaciones se produjeron respecto al tráfico con el Magrib que casi llegó a extinguirse debido al estado de continua guerra en el mar de Alborán durante el siglo XVI. En todo caso los intercambios, disminuidos, se realizaron al amparo de la redención de cautivos o mediante el contrabando. En esta área la única novedad proviene del papel que Málaga adoptó como proveedora de los presidios españoles en la costa norteafricana (8).

(4) Ibidem.

(5) LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.: *Málaga. Del dominio nazarí a la expulsión de los moriscos*, Granada 1985, pp. 513-566.

(6) MELIS, Federico: *Málaga nel sistema económico del XIV e XV secolo*, en *Mercaderes italianos en España (siglos XIV-XVI)*. Volumen homenaje a Federico Melis de la Universidad de Sevilla. Sevilla 1976. En este artículo se recoge una correspondencia datada en 1403 entre un corresponsal florentino afincado en Málaga y su casa matriz. Como se ve, aparte de los genoveses la presencia italiana en Málaga fue variada y activa.

(7) LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.: Op. cit., en este mismo sentido también es interesante el estudio de M.^a Esther CRUCES BLANCO: *Los problemas de la ciudad de Málaga a través de las Actas capitulares (1508-1509)*. Memoria de licenciatura inédita. Universidad de Málaga, 1981.

(8) LOPEZ BELTRAN, M.^a Teresa: *El puerto de Málaga en el tránsito a la E. Moderna*, Málaga 1986. LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E.: Op. cit.

La ruta de poniente, en cambio, mantuvo a Málaga como una de las escalas principales, incentivada por el tradicional tráfico de frutos secos y por las nuevas perspectivas económicas que la nueva situación política abrían en la ciudad. Sólo se podría resaltar a este respecto que los genoveses no ejercieron un monopolio tan estricto como el de la época musulmana, si bien su peso específico dentro de la colonia mercantil todavía era considerable.

Por otra parte, la desaparición de la antigua frontera política con el traspás andaluz convirtió a Málaga en el puerto de salida de buena parte de la producción agropecuaria de los reinos de Córdoba y Jaén al mismo tiempo que recibía una serie de productos que redistribuía hacia dichas áreas. Junto con los productos tradicionales se exportaba la anchoa o pescado preparado y también se incrementó el tráfico vinícola como consecuencia del amplio desarrollo que el cultivo de la vid tuvo en la comarca tras la conquista. Procedentes del interior andaluz salían por el puerto de Málaga lana y trigo y como contrapartidas se recibían drogas, especias, textiles y manufacturas diversas, en parte reexpedidas hacia el interior (9).

En el siglo XVI Málaga se convirtió en el principal puerto cerealista de la costa mediterránea peninsular. En la vertiente exportadora hay que tener en cuenta los cereales que se destinaban de manera oficial al abastecimiento de los presidios norteafricanos o a la fabricación de bizcocho para la armada real, como los excedentes particulares andaluces que salían por nuestro puerto. Respecto a la importación también jugó un papel importante ya que en épocas de escasez y malas cosechas nuestra ciudad recibía los trigos del Norte —bálticos y polacos— con los que se paliaba la amenaza del hambre en Andalucía (10).

Todo este tráfico corría a cargo de una importante colonia de mercaderes foráneos, ampliada ahora con la presencia de individuos procedentes de distintos puntos de la Península y de Europa, aunque el volumen principal de la actividad mercantil seguía en manos de los mercaderes genoveses. Las ventajas que presentaba el puerto y las posibilidades de enlace con el valle del Guadalquivir, centro del monopolio americano, así como con la Andalucía oriental explican sin duda la atracción que Málaga ejercía sobre mercaderes vascos, portugueses, catalanes, valencianos y «nizardos» que junto con los genoveses frecuentaron nuestro puerto en el primer cuarto del siglo XVI (11). Al final de la centuria inician su aparición flamencos y franceses mientras que en el XVII serán los ingleses y holandeses los animadores del comercio malagueño (12).

Por sus características merecen ser mencionados los portugueses interesados en el tráfico cerealero destinado al aprovisionamiento de los presidios lusitanos en Africa e incluso a su propio país. A cambio ofrecían esclavos traídos directamente de Guinea, circunstancia que convirtió a Málaga, durante el siglo XVI, en un importante mercado de la «trata». Los esclavos se destinaban al servicio doméstico de las clases altas o más frecuentemente como trabajadores en los más diversos sectores cuyas rentas beneficiaban a sus amos (13).

En los siglos XVII y XVIII las actividades comerciales malagueñas siguieron las pautas iniciadas

(9) LOPEZ BELTRAN, M.^a Teresa: Op. cit.

(10) DOLLINGUER, P.: *La Hanse, XII-XVII siècles*, París 1964.

(11) LOPEZ BELTRAN, M.^a Teresa: Op. cit.

(12) Así lo ha puesto de manifiesto F. QUINTANA TORET en su obra: *La crisis municipal de Málaga en el siglo XVII*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Málaga, 1985.

(13) LOPEZ DE COCA CASTANER, J. E.: Op. cit., pp. 556-558.

en etapas anteriores. La integración paulatina de la ciudad en los circuitos económicos occidentales unido al desarrollo más intenso del capitalismo comercial en las áreas nordeuropeas derivaron hacia la acentuación del proceso de colonización económica que la ciudad sufrió a través del asentamiento de factores y agentes comerciales extranjeros en nuestro solar.

Tal proceso de colonización económica tiene dos tempranas manifestaciones. Por una parte, tiende a desaparecer el tráfico eventual que beneficiaba a la burguesía local. Por otro, se desarrolla el comercio de consignación en el que los navíos traían las mercancías dirigidas a unos destinatarios concretos —los factores y agentes de las compañías mercantiles europeas— quienes de esta manera lograron controlar el proceso de acaparamiento y posterior distribución comercial. En consecuencia, los mercaderes malagueños se ven reducidos al papel de intermediarios en las relaciones comerciales con los extranjeros.

La presencia de comerciantes nórdicos, iniciaba a finales del siglo XVI se intensificó incrementando los intercambios con aquellas zonas. Las exportaciones malagueñas seguían siendo las tradicionales ya que la demanda de los productos meridionales no cesó de crecer. A cambio, las importaciones eran muy diversificadas, aunque ya en el siglo XVII los tejidos y alimentos se perfilaron como la porción más abultada entre las importaciones. Ambos capítulos se destinaban en gran medida a la redistribución por el interior de Andalucía y con ellos era posible controlar y asegurar el abastecimiento de la ciudad en artículos tan vitales como los cereales y lanas cuyo destino era el consumo directo o el trueque en el comercio exterior (14).

Por otra parte, el ejercicio mercantil tenía en esa época un marcado carácter estacional. La «flota de la vendeja» arribaba a Málaga entre septiembre y noviembre, meses en que se percibía en la ciudad un notable aumento de la actividad general. La vendimia y el acarreo de los frutos y caldos o la cargazón de los buques iba acompañada de una renovación de las operaciones financieras pues también era el momento en que se saldaban cuentas atrasadas, se cancelaban deudas y préstamos o se concedían otros nuevos.

En cuanto a los comerciantes propiamente dichos, el número de agentes y comisionistas extranjeros no cesó de incrementarse a lo largo de estos dos siglos como asimismo creció y se consolidó una numerosa colonia extranjera cuyos componentes tenían el más variado origen y condición. Genoveses y franceses fueron siempre los grupos más numerosos, mientras que ingleses, alemanes y nórdicos constituían minorías situadas en lugares privilegiados de la escala social.

A mediados del siglo XVIII los datos contenidos en el Catastro de Ensenada nos permiten comprobar el alto grado de implantación que los negociantes extranjeros tenían en la vida mercantil de la ciudad, especialmente en sus niveles más altos; predominio alcanzado ya anteriormente como se puede comprobar a través de fuentes fiscales y administrativas de mediados del siglo XVII y principios del XVIII (15).

Esta situación prepotente cristalizó hacia 1740 en una organización particular con la que de

(14) La preponderancia de los extranjeros en los mecanismos comerciales malagueños ha venido siendo una constante a lo largo de su historia como se resalta en las páginas anteriores. No obstante faltan estudios de conjunto salvo para el siglo XVIII, y aún así el tema sigue abierto y plantea numerosas interrogantes. Vid. VILLAR GARCIA, M.^a B.: *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*, Córdoba 1982.

(15) Para el siglo XVII lo pone de manifiesto QUINTANA TORET, F.: Op. cit. A principios del XVIII, distintas derramas fiscales sobre los mercaderes de Calle Nueva hacen mención de numerosos extranjeros. Vid. VILLAR GARCIA, M.^a B.: Op. cit.

forma corporativa pretendían salvaguardar sus intereses económicos. Se trataba de una asociación concertada entre las compañías extranjeras que controlaban la mayor parte del tráfico portuario, a la que se denominó «Comercio Marítimo». Según las quejas de la ciudad, este cuerpo de extranjeros tenía sus juntas privadas que escapaban al control de las autoridades e incluso se obligaban a pagar un tanto sobre las mercancías exportadas a fin de crear un fondo común que les permitiera hacer frente a gastos eventuales (16).

Catorce eran las compañías que hacia 1754 componían el «Comercio Marítimo». En la segunda mitad del siglo esta situación se consolidó ya que las medidas liberalizadoras del comercio americano, iniciadas en 1765, y de las que el puerto de Málaga se benefició, abrieron nuevas perspectivas económicas a sus actividades. En esta fecha eran 18 las compañías comerciales, sin contar los mercaderes de vara que sumaban 29 (17). En 1776 —en vísperas del definitivo decreto de libertad comercial, promulgado en 1778, y cuando se iniciaron las presiones municipales para la consecución de un Consulado en la ciudad— las casas comerciales extranjeras habían aumentado hasta 21. En los quince años siguientes la situación debió ser boyante ya que en 1791 el número de compañías creció hasta 42, de las cuales 27 estaban formadas en su totalidad por socios extranjeros y 15 eran mixtas (18).

Este aumento espectacular de las casas comerciales supone la confirmación de que las expectativas económicas abiertas en la ciudad después de 1778 habían dado su fruto y por otra parte la existencia de esas 15 compañías mixtas nos evidencian la formación de una clase mercantil autóctona cuya evolución no conocemos aún, si bien las referencias de la época la presentan mucho más débil. Cabe, no obstante, pensar que ella cubriría en buena parte el papel de intermediara entre los agricultores y el alto comercio marítimo.

A finales del siglo XVIII esa debilidad no debía estar corregida. Si se considera el relevante papel que jugaron los extranjeros en la promoción y dirección de las compañías privilegiadas que por aquellos años surgieron en Málaga —Compañía de Navieros (1784), de Caracas (1787) y Marítima de Málaga al fundirse las dos anteriores en 1790— se comprueba una vez más que fueron los elementos foráneos los que marcaron las direcciones a seguir (19).

Así pues, la Málaga de finales del siglo XVIII ofrecía una imagen de ciudad próspera y dinámica, transmitida por los visitantes que pasaron por ella. Dotada de tierras fértiles y clima suave, había desarrollado una agricultura especializada cuyos productos se orientaban hacia los mercados exteriores. Al mismo tiempo, por iniciativa de hombres innovadores, estaban surgiendo algunos establecimientos preindustriales. Pero la actividad más relevante era el tráfico mercantil. Málaga, en efecto era uno de los principales centros comerciales de España. En 1778 ocupaba el quinto puesto en cuanto al volumen total del comercio con las colonias americanas y el tercero si sólo se tiene en cuenta la exportación de productos nacionales (20).

Gran parte de los beneficios de esta prosperidad iban a parar, como hemos visto, a manos de

(16) VILLAR GARCIA, M.^a B.: *Notas sobre la clase mercantil malagueña entre 1750 y 1830*, «BAETICA», n.º 4 (1981), pp. 253-265.

(17) VILLAR GARCIA, M.^a B.: Op. cit., en nota n.º 14. Vid. especialmente los apéndices 1 y 2, pp. 273-276.

(18) VILLAR GARCIA, M.^a B.: *Notas sobre la clase...*, p. 258.

(19) SANCHEZ APELLANIZ VALDERRANA, M.: *La Compañía Marítima de Málaga. Aportación al estudio de los antecedentes jurídico mercantiles de la Sociedad Anónima*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Málaga 1973.

(20) Para comprobar las impresiones que Málaga producía a los viajeros de los siglos XVIII y XIX, vid. la recopilación de J. GARCIA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid 1962, 3 vols..

un pequeño grupo de comerciantes extranjeros asentados en la ciudad que ejercían un verdadero patronato sobre sus actividades económicas. Dominaban los intercambios comerciales tanto en la exportación de los frutos de la tierra como en la redistribución de productos importados. Controlaban también las manufacturas más importantes y desarrollaban fórmulas de asociación mercantil y tráfico fiduciario similares a las que estaban vigentes en las áreas más dinámicas de Europa (21).

A comienzos del siglo XIX la favorable evolución de los últimos decenios del XVIII empezó a ceder y toda la región vivió una época de dificultades. Guerras, bloqueos, epidemias, terremotos y malas cosechas coincidieron con el cambio de coyuntura acentuando la disminución de las actividades mercantiles que, salvo breves períodos de recuperación, acusaron una profunda crisis que se extendió entre 1796 y 1821. La economía malagueña arrastró durante esos años las consecuencias de una situación nacional de ruina, agravada aquí por catástrofes de alcance local (22).

Los años que van del 1796, fecha en que se inicia la guerra con Inglaterra, hasta 1802, en que se firmó la paz de Amiens son años de contracción para el comercio malagueño. En este año la paz permitió alcanzar niveles de actividad semejantes a los de diez años antes, pero las epidemias de fiebre amarilla de 1803 y 1804 explican en buena parte el nuevo hundimiento del comercio que enlaza con la depresión general provocada por el desastre de Trafalgar, que se extiende hasta 1808. En 1809 una nueva recuperación sitúa las actividades mercantiles en las cotas de principios de siglo. Málaga era uno de los pocos puertos que aún no había caído en manos francesas y realizaba buena parte del tráfico que antes se canalizaba por otros puertos. Además, la alianza con Inglaterra posibilitaba esta evolución positiva. No obstante, se trataba de una recuperación momentánea puesto que en 1810 se produjo una nueva interrupción de los intercambios como consecuencia del inicio del movimiento de emancipación de nuestras colonias americanas y de la caída de Málaga en manos francesas. La salida del invasor en 1812 propició una recuperación muy débil pues de hecho entre 1812 y 1821 la economía malagueña arrastró, como se ha dicho, las consecuencias de una situación general de ruina y contracción (23).

Todos los grupos sociales se vieron afectados de una u otra manera por las crisis. Pero el ejemplo de la colonia extranjera puede ser significativo ya que por sus características era un grupo social inestable y acusó pronto los efectos de las dificultades. En aquellos años se registraron numerosos regresos a sus lugares de origen y asimismo se produjeron bastantes quiebras y disolución de compañías comerciales (24).

Así pues, la incidencia de las crisis se dejó sentir sobre todo en la clase mercantil que varió sustancialmente su composición a lo largo del primer cuarto del siglo. La desaparición de numerosas compañías al no poder remontar tan ingentes dificultades dio como resultado que el control del comercio malagueño pasara de manos extranjeras a manos españolas produciéndose de este modo un relevo en el floreciente grupo de comerciantes capitalistas.

(21) Para un estudio comparativo entre las formas asociativas europeas y malagueñas puede consultarse, entre otras las obras de Ch. GARRIERE: *Les negociants marseillais au XVIII^e siècle*, Marsella 1973, 2 vols..

(22) Vid. para este período los artículos de G. RUEDA HERNANZ: *Aportación a la historia de la economía malagueña en el período de crisis del Antiguo Régimen*, en Actas del I. C. H. A. Andalucía Moderna IV, pp. 201-221, y LOPEZ GONZALEZ, J. J.: *El comercio y el movimiento portuario de Málaga durante el reinado de Carlos IV*. Andalucía Moderna III, pp. 301-321. Ambos libros de actas publicados en Córdoba, 1978.

(23) ARCAS CUBERO, F. y GARCIA MONTORO, C.: *Málaga. El siglo XIX*, Granada 1985, pp. 643-676.

(24) VILLAR GARCIA, M.^a B.: *Los extranjeros en Málaga en el siglo XVIII*, Córdoba 1982, pp. 36-37.

La responsabilidad de la quiebra colonial en la situación recesiva y de marasmo comercial por que atravesó Málaga en el primer tercio del siglo XIX está aún por aclarar. La falta de estudios de base hacen dudosas las teorías de quienes consideran la pérdida de las colonias como un elemento más entre los problemas que tuvo que afrontar el comercio malagueño en esa época, pero no como determinante. Lo que sí parece cierto es que, como reacción positiva, la economía malagueña mejoró sus posibilidades reforzando sus mercados en otras áreas ajenas al continente sudamericano y dirigiendo sus esfuerzos hacia una vía de industrialización que la colocaría en una situación puntera dentro del desarrollo económico español.

En el segundo tercio del siglo XIX se produce en nuestra ciudad un despegue industrial cuyas principales realizaciones fueron las ferrerías creadas por Manuel Agustín Heredia que en 1834 entraron en una fase de plena actividad y la industria textil algodonera impulsada por las familias Larios y Heredia a partir de 1846. Para completar el cuadro de la industrialización malagueña a mediados del XIX es preciso aludir, además a otros ramos que, nacidos a demanda de los sectores de base o revitalizados por los efectos de la expansión económica, tuvieron cierta relevancia. Así la industria química, la industria litográfica, curtidos, sombrerería, pinturas, papeles pintados, azucareras y alimenticias en general. Este conjunto de realizaciones industriales cuya característica era la modernidad situaba a Málaga como la segunda provincia industrial de España, inmediatamente detrás de Barcelona (25).

Ahora bien, el brillo de las realizaciones industriales no debe hacer olvidar que el tráfico mercantil siguió siendo en Málaga uno de los principales soportes de su economía y el capítulo que subsistió cuando, en el último tercio del siglo, la siderurgia y los textiles entraron en crisis. Por otra parte, los capitalistas malagueños no acudieron a salvar las industrias por las expectativas más favorables que ofrecían otros negocios, especialmente el comercio de productos agrícolas y mineros del interior andaluz. Con ello se confirmaba la vitalidad de la tradición mercantil malagueña, savia de su vida económica a lo largo de su historia.

★ ★ ★ ★ ★

Esta aproximación a la tradición mercantil malagueña no debe agotarse en el insistente examen de las peculiaridades y coyunturas de los tráficos o de la composición y origen de la clase mercantil a través de dilatados períodos. Otros aspectos han de tenerse en cuenta para una observación más global y completa de la capacidad y alcance del comercio malagueño. Entre ellos, es de especial importancia que se dirija ahora nuestra atención a los organismos e instituciones encargados en el pasado de regir el comercio o regular determinados aspectos del mismo. Nos referimos fundamentalmente a los Consulados y Junta de Comercio, precedentes inmediatos de las Cámaras actuales.

Los comerciantes desde muy antiguo han creado instituciones para la defensa de sus intereses. En este sentido la institución del Consulado nace en la Edad Media para dirimir las cuestiones judiciales que surgirán entre mercaderes.

En la península tomó forma legal por primera vez en la Corona de Aragón, cuyos reyes otorgaron a Valencia, a fines del siglo XIII, el primero de los privilegios consulares. En el siglo

(25) GARCIA MONTORO, C.: *Málaga en los comienzos de la industrialización. Manuel Agustín Heredia*, Córdoba 1978.

siguiente la Corona hizo concesiones similares a otras ciudades del reino de tal manera que hasta fines del siglo XV el Consulado fue una institución aragonesa o catalana (26).

Desde allí se extendió a Castilla como resultado de las repetidas recomendaciones que ponderaban las ventajas que la clase mercantil había obtenido con su funcionamiento en Aragón. De este modo los privilegios que crearon los Consulados de Burgos (1494) y Bilbao (1511) estuvieron destinados primordialmente a completar la organización gremial otorgándole un brazo judicial. Por su parte, la creación del Consulado o Universidad de Cargadores a Indias de Sevilla (1543) fue fruto de las numerosas peticiones de los comerciantes que negociaban con América (27).

En Málaga la institución consular nació en el siglo XVII amparándose en una pragmática de 1632 que autorizaba la organización del Consulado en ciudades que contaran con un número suficiente de comerciantes. En efecto, desde 1633 Málaga contó con un Consulado que por su propia naturaleza tenía jurisdicción propia amén de seguir las pautas organizativas de otras instituciones similares de más rancia raigambre, es decir, estaba regido por un Prior, ayudado por Cónsules y Consiliarios, cargos que eran elegibles entre el cuerpo de mercaderes. Pero la influencia y poder de este primer Consulado o Consulado Viejo no llegó a ser nunca muy efectiva en la vida económica malagueña, a pesar de que un sector de la oligarquía local se identificaba y participaba en sus intereses mercantiles.

Las causas de esta débil influencia deben buscarse, sin duda, en la creciente colonización económica que la ciudad padecía a manos de comerciantes, factores y comisionistas extranjeros, que se amparaban para realizar su comercio en los tratados bilaterales que concedían este beneficio a sus respectivas naciones. La mayoría mantenían representación consular en la ciudad y con frecuencia gozaban del privilegio de tener jueces privativos o conservadores de su nación que entendían y dirimían todas las fricciones de su trato con los naturales; situación que, además, no dejó de consolidarse a lo largo del siglo XVII y todo el XVIII (28).

Ello explica que la vida del Consulado Viejo no fuera todo lo floreciente y activa que cabía esperar cuando se creó. Al producirse el cambio de dinastía, a principios del siglo XVIII, prácticamente había desaparecido y en el momento de la reorganización estatal de las actividades mercantiles con la creación de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas la atonía de la clase mercantil autóctona era tan acusada que no encontró fuerzas para resucitar la vieja institución.

No obstante, la necesidad de un «nuevo Consulado» pronto se abrió paso entre las aspiraciones municipales y su consecución estuvo precedida de un esfuerzo consciente de la ciudad que puso todo su interés en conseguirlo desde años antes de su concesión. La numerosa correspondencia, peticiones y memoriales dirigido al poder central arrancan de 1768 intensificándose de modo especial en 1776 cuando eran inminentes las leyes liberalizadoras del comercio americano. Fue precisamente en ese momento cuando Carlos III aprobó la propuesta de establecer Consulados en los puertos españoles «habilitados» para el comercio con América

(26) SIDNEY SMITH, R.: *Historia de los Consulados de mar, 1250-1700*, Barcelona 1978.

(27) *Ibidem*.

(28) En 1702 se nombró cónsul de hanseáticos en Málaga, en 1704 fue nombrado un cónsul de Dinamarca y ese mismo año se registraron otros nombramientos de cónsules de Malta y Suecia. Todas estas naciones eran minoritarias dentro de la colonia extranjera pero los datos nos ilustran sobre la variedad y complejidad del grupo en el tránsito del siglo XVII al XVIII.

(leyes de 1778). En consecuencia, la Corona dio luz verde entre otros al Consulado Marítimo y Terrestre de Málaga en 1785 (29).

Este nuevo Consulado cuya influencia en la ciudad se hizo notar con más intensidad que el de la etapa anterior tampoco gozó de una vida prolongada ya que como institución típica del Antiguo Régimen pronto fue sustituido por otros organismos que, desde postulados más generales y centralistas asumieron sus funciones. Nos referimos a la Junta de Comercio, creada en 1829 a raíz de la publicación del primer código mercantil y a la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, organizada en 1848 al refundir organismos hasta entonces independientes. Ellas vinieron a sustituir al Consulado cuyos presupuestos respondían a intereses más locales y gremialistas.

No obstante, la etapa de vigencia del Consulado, y especialmente los años finales del siglo XVIII se pueden considerar como particularmente fecundos ya que las iniciativas más brillantes que la ciudad emprendió fueron auspiciadas o promovidas por el grupo de comerciantes que lo dirigían.

Un rasgo característico de este apoyo fue el interés que prestaron a los problemas de instrucción pública promoviendo todo tipo de enseñanzas tanto elementales como técnicas. En este sentido la creación de cátedras de comercio, pilotaje, agricultura y dibujo se complementaban con otras materias más humanísticas como el latín o la retórica. A su cargo estuvo una escuela de náutica y también la creación del Real Colegio de San Telmo que al igual que su homónimo sevillano dio a la marina española una selecta serie de pilotos y capitanes.

Las obras públicas, como la construcción del acueducto de San Telmo, la atención a los problemas de abasto público en años de crisis, la beneficencia, sanidad o seguridad ciudadana fueron otros tantos asuntos objeto de sus preocupaciones, pudiéndose decir que su casa —el antiguo colegio de los regulares de la Compañía de Jesús— además de solar de la clase mercantil fue crisol ilustre donde se fraguó el progreso de la Málaga ochocentista. Los debates sobre temas de todo tipo, el apoyo prestado a proyectos que llegaron a verse felizmente realizados o su intervención directa en múltiples actividades que rebasaban ampliamente su función mercantil constituyen una prueba irrefutable del relevante papel que el Consulado desempeñó en la vida de la ciudad.

El traspaso de ese aliento a otras instituciones prolongó su vitalidad y permitió que su obra fuera más duradera (30).

(29) BEJARANO ROBLES, F.: *Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga (1785-1859)*, Madrid 1974.

(30) *Ibidem*.